

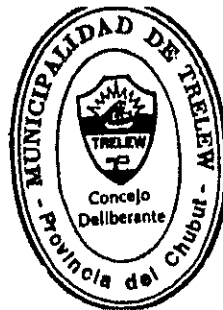
DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 13 de Abril de 2022
Ref.: Expte. Nº 29763 C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, mediante el cual se incorporará el día 7 de Abril como "Día Mundial de la Salud", al calendario Municipal de la ciudad de Trelew y acompañese todas sus actividades.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.




IUN, CLAUDIA MARÍA
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

GODOY, OLGA HAYDEE
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

ORDENANZA Nº 013397

TRELEW (CHT), 21 de Abril de 2022

Ref.: Expte. Nº 29763 C.D.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

1 1935

Que el 7 de Abril del corriente año se celebra el "Día Mundial de la Salud", establecido en 1948 en conmemoración a la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el fin de generar conciencia sobre las enfermedades a nivel mundial y lograr una mejor calidad de vida en las personas.

Que la organización se compuso de dos agencias de salud de la ONU: La Sociedad de las Naciones de la Salud y la Oficina Internacional de Higiene Pública. Uno de sus primeros objetivos fue luchar contra la Viruela, y en el año 1979 fue oficialmente erradicada. La Organización también tuvo grandes avances en el control de otras enfermedades, como la Lepra, la Malaria, el Cólera, la Tuberculosis y la Poliomieltis, y es reconocida por su concientización y lucha contra el SIDA/VIH, entre otras.

E hizo que se pusiera atención en los sistemas de salud y el interés en el cuidado de la salud individual y de la comunidad. La OMS tuvo, y aún tiene, un rol indispensable en la pandemia, exigiéndole a los gobiernos del mundo a garantizar el acceso a mejores condiciones de vida y de trabajo para lograr mejoras sanitarias, permitiendo que todas las personas puedan acceder a un sistema de salud de calidad.

Que este 7 de Abril se llevará adelante a nivel Mundial, diferentes tipos de actividades, entre ellas, talleres, simposios y charlas relacionadas al tema anual propuesto por la OMS. En el marco de la pandemia estas actividades serán de gran importancia para concientizar a la población sobre los cuidados y prevenciones del COVID-19.

Que esta fecha encuentra al mundo y al país atravesando la última etapa de una pandemia, es por esto que el presente proyecto tiene el objetivo de profundizar la concientización de la importancia de la salud, y la necesidad de garantizar este derecho universal para poder promover un mundo más justo, equitativo y saludable. Desde el Estado hoy es prioridad impulsar políticas que impacten positivamente en forma directa e indirecta en el campo de la salud.

Por un lado, fortaleciendo el sistema de salud, sus equipos, recursos y sus estrategias para ofrecer servicios universales, integrales y de calidad con el fin atender las demandas que genera la transmisión del COVID-19. Por otro, definiendo e implementando políticas y acciones intersectoriales (sociales, económicas, laborales, educativas, entre otras) que abordan los determinantes sociales de la salud y fomentan el compromiso de toda la sociedad, en particular de ciertos grupos en mayor vulnerabilidad, para la promoción del bienestar.

///



Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



TRELEW (CHT), 21 de Abril de 2022

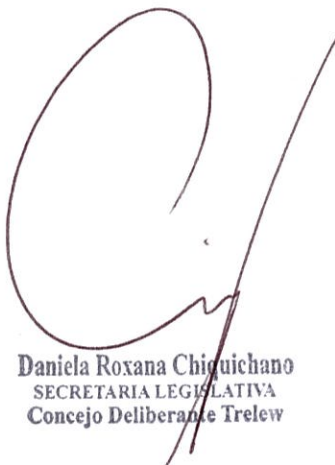
Ref.: Expte. N° 29763 C.D.

///
11935

Que una de las conclusiones a las que llega el mundo es la necesidad de contar con un Estado que garantice derechos, particularmente, a aquellos sectores en situación de mayor vulnerabilidad. La experiencia nos ha demostrado, una y otra vez, que la cobertura sanitaria universal se logra cuando existe una firme determinación política.

Que nuestra Carta Orgánica en el Capítulo XXIX, reconoce a la Salud como un derecho esencial y un bien social que hace a la dignidad humana y estipula en el Artículo 179 que El Municipio reconoce que el carácter social e histórico del proceso salud-enfermedad debe ser afrontado y mejorado a través del protagonismo de la comunidad.

Que cada año, para esta fecha, se elige un tema que pone de relieve un área de preocupación prioritaria para la OMS. Ante la pandemia actual, un planeta contaminado y la creciente incidencia de enfermedades, el lema del Día Mundial de la Salud 2022 es **"Nuestro planeta, nuestra salud"**.



Daniela Roxana Chiguichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew



TRELEW (CHT), 21 de Abril de 2022

Ref.: Expte. Nº 29763 C.D

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): INCORPORESE el 7 de abril como "Día Mundial de la Salud",
al calendario Municipal de la ciudad de la Trelew y Acompañese
todas las actividades.

ARTÍCULO 2do.): ACOMPAÑAR las campañas que realiza la Organización
mundial de la Salud, y que este año, tendrá como tópico
«Nuestro planeta, nuestra salud».

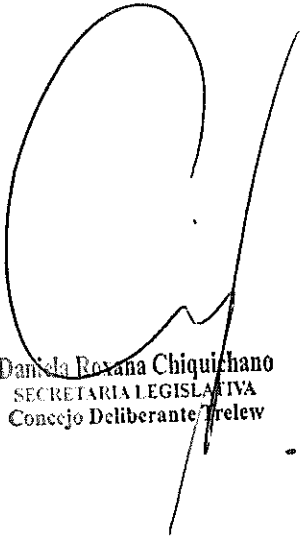
ARTÍCULO 3ro.): INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar adelante
la difusión y promoción de actividades en lo referido al Artículo
1º.

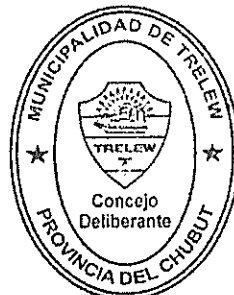
ARTÍCULO 4to.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de
su promulgación.

ARTÍCULO 5to.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y
CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 21 ABR. 2022

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 11935


Daniela Roxana Chiquichano
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante Trelew



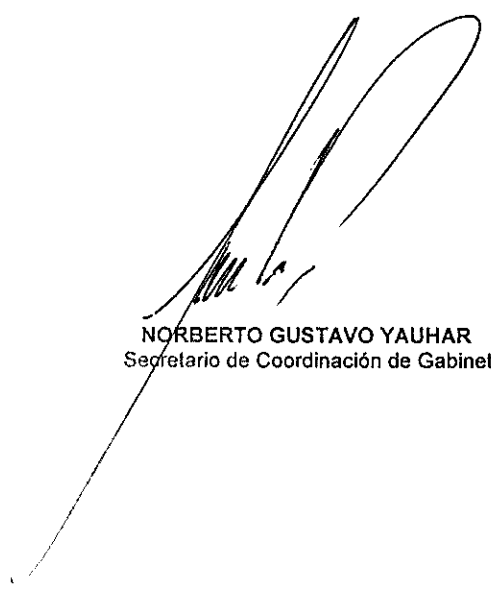

Lic. JUAN IGNACIO AGUILAR
PRESIDENTE
Concejo Deliberante Trelew

~~D. Martín Kral~~
Abogado
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

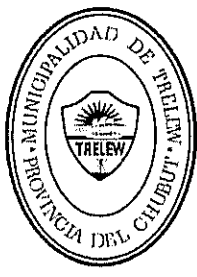
TRELEW, Chubut,

09.MAY.2022

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **P R O M U L G A** la presente Ordenanza como N° **013397**



NORBERTO GUSTAVO YAUHAR
Secretario de Coordinación de Gabinete



ADRIAN DARIÓ MADERNA
Intendente

9803 100-100

100-100